

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 1185/ 2023

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	
19 OCT. 2023	
N° INGRESO	1230
HORA	

DE : Coordinadora Comunal SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	19 de octubre 2023
A : Directora de Educación (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa A : Jefe depto. de Administración Sr : Carlos Yueng Aspeti At.: Encargada Adquisiciones SEP Srta.: Antinea Juanidis Araya	REF:	"Solicitud: "Uniformes y Vestuario" (G-23)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA RURAL PUKARA DE LASANA G-23" solicita "UNIFORMES Y VESTUARIO", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	45
Establecimiento	ESCUELA RURAL PUKARA DE LASANA G-23
Monto	\$ 745.290
Proveedor	Sociedad comercial CGC Ltda. Calzados pose
Documentos	Ord. Solicitud de requerimiento 1 cotización
Observación	Se ajusta al presupuesto y es el único proveedor y se adjunto listado de estudiantes.

Dimensión	Gestión de recursos
Sub Dimensión	Gestión de los recursos educativos
Acción	Proporcionar a los educando de la Unidad Educativa zapatillas semestralmente y ropa deportiva (pantalón corto, polera, otros) por una vez, para motivar la participación en actividades al aire libre y fomentar la actividad física.

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL ADQUISICIONES SEP	
25 OCT. 2023	
HORA:	12:20

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



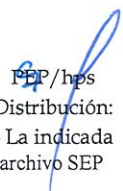
Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)



PEP/hps
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP



ORD.: N° 45

ANT.: PME 2023

MAT.: Solicitud para Orden de
Requerimiento SEP 2023
Adjunta Cotizaciones.

Lasana, 10 de Octubre de 2023.-

**DE: PROFESORA ENCARGADA
ESCUELA BÁSICA RURAL PUKARÁ G-23**

**A: DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA**

Me es muy grato saludar a usted al tiempo que, adjunto a éste cotizaciones de Acciones PME 2023.

Para su conocimiento y fines pertinentes.
Le reitera atentos saludos.

ESCUELA BÁSICA
RURAL PUKARÁ
LASANA II REGION
DIRECCIÓN
MARGARITA JAQUE ACEVEDO
PROFESORA ENCARGADA
ESCUELA BÁSICA RURAL PUKARÁ G-23
LASANA



Cc:
-COMDES
-archivo escuela
MJA/mja



13 OCT. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: PUKARÁ G-23		RBD: 243-7	Fecha de Solicitud: 12/10/2023
Dimensión	Gestión de Recursos		
Sub dimensión	Gestión de los recursos educativos		
Descripción de acción según PME 2023:	Proporcionar a los educandos de la Unidad Educativa zapatillas semestralmente y ropa deportiva (pantalón corto, polera, otros) por una vez, para motivar la participación en actividades al aire libre y fomentar la actividad física.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 801 UNIFORMES Y VESTUARIO		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
2.050.000.-	750.695.-	745.290.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Zapatillas Niñas N° 28 al 41	7	
2	Zapatillas Niños N° 30 al 39	14	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
Responsable de la acción según PME 2023:		Margarita Jaque Acevedo	
Contacto:	56990547 – g23.pukara@comdescalama.cl	Cargo	Profesora Encargada Escuela
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Sociedad Comercial CGC Ltda. – Calzados POSE.		
Observaciones: Se ajusta al presupuesto y es el único proveedor.			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:			
Margarita Jaque Acevedo			



Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Asistencialidad

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El ESTÁNDAR 12.2 nos permite contar con insumos suficientes y adecuados para apoyar a nuestros educandos en la asignatura de Educación Física para potenciar el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso en las actividades planeadas.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Esta actividad tienen como objetivo que ningún estudiante se quede sin participar en una actividad al aire libre ni en las clases de Educación Física por no contar con los insumos pertinentes para el desarrollo de las actividades logrando mayor motivación y calidad en los aprendizajes, evitando el ausentismo por causa de no contar con zapatillas adecuadas.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura
(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Todos los estudiantes de la escuela son favorecidos con la implementación.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

**Observaciones del
Coordinador-a**


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación(I)